



**POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA CONVOCATORIA HECHA POR LA RESOLUCIÓN 1854 DE 2.018 Y SE PUBLICAN LOS BENEFICIARIOS PARA A PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.014**

**EL SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 12 del Decreto Municipal 344 de 2.015 que reglamento el Acuerdo número 29 de 2.014 y las competencias atribuidas por el Decreto 834 de 2.016 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que en Desarrollo del programa de Presupuesto Participativo para la comuna Centro vigencia 2.014, en orden a atender la necesidad votada por la comunidad y contenida en el proyecto tipificado como Dotación de uniformes escolares para estudiantes residentes en la Comuna Centro y matriculados en las Instituciones Educativas de la misma comuna, la Secretaría de Planeación Municipal adelantó el proceso de selección de mínima cuantía número 136 – 2.017.
2. Que de conformidad con el Parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto Municipal 344 de 2.015 reglamentario del Acuerdo Municipal número 29 de 2.014, corresponde a la Administración Municipal mediante Acto Administrativo realizar una convocatoria pública para la entrega de beneficios a integrantes de la comunidad en el marco de la ejecución del programa de Presupuesto Participativo del Municipio.
3. Que en concordancia con el numeral anterior la Secretaría de Planeación mediante la resolución 1854 – 2.018 realizó convocatoria pública para la entrega del beneficio, así como los requisitos de inscripción válida para su entrega y los términos para el desarrollo del proceso.
4. Que de conformidad con el anterior acto administrativo se recibió la información de los candidatos a obtener el beneficio descrito en la resolución 1854 de 2.018 hasta el pasado 23 de Febrero del corriente.
5. Que en cumplimiento de la resolución 1854 – 2.018, vencido el termino de inscripción y verificada la información por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la Secretaría de Planeación Municipal, corresponde a la Secretaría de Planeación publicar la relación de los estudiantes beneficiarios del proyecto y realizar la entrega material de los elementos que comprende la dotación objeto del programa.

En merito de lo expuesto,



**POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA CONVOCATORIA HECHA POR LA RESOLUCIÓN 1854 DE 2.018 Y SE PUBLICAN LOS BENEFICIARIOS PARA A PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.014**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por cerrada la convocatoria realizada por la Secretaría de Planeación Municipal mediante la resolución 1854 del 15 de Febrero de 2.018 para la entrega de uniformes escolares en desarrollo del programa de Presupuesto Participativo para la comuna Centro vigencia 2.014.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar como beneficiarios del programa de Presupuesto Participativo comuna Centro 2.014, el cual comprende la dotación de uniformes escolares para estudiantes residentes en la Comuna Centro y matriculados en las Instituciones Educativas de la misma comuna, a los siguientes estudiantes:

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>
1	VALENTINA VALENCIA	INMACULADA
2	JHILAY PALACIOS	INMACULADA
3	LAURA MOLANO	INMACULADA
4	JULIANA HENAO	INMACULADA
5	ANGIE RIVERA	INMACULADA
6	SOFIA SUAREZ	INMACULADA
7	LUISA SALAZAR	INMACULADA
8	LAURA BUENO	INMACULADA
9	DIANA CATALINA GONZALES	INMACULADA
10	MARIANA GRISALES	INMACULADA
11	ELAINA 12 SANDOVAL	INMACULADA
12	VALERIA BEDOYA	INMACULADA
13	SALOME ECHEVERRY	INMACULADA
14	DARLYN CAMILA RESTREPO	INMACULADA
15	ESTEFANIA VARGAS	INMACULADA
16	SALOME GONZALES	INMACULADA
17	MANUELA RODRIGUEZ	INMACULADA
18	VALERIA CARDONA	INMACULADA
19	VANESA BUITRAGO	INMACULADA
20	LUNA ALEJANDRA ORTIZ	INMACULADA
21	SARA VALENCIA	INMACULADA
22	ANA SOFIA ARBOLEDA	INMACULADA
23	MARIA FERNANDA VALENCIA	INMACULADA
24	LEIDY MARIANA ACERO	INMACULADA
25	MARIA CAMILA QUICENO	INMACULADA
26	ESTEFANY BENITEZ	INMACULADA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA CONVOCATORIA HECHA POR LA RESOLUCIÓN 1854 DE 2.018 Y SE PUBLICAN LOS BENEFICIARIOS PARA A PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.014**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>
27	SALOME BERMUDEZ SALAZAR	INMACULADA
28	THALIANA SOFIA LOAIZA	INMACULADA
29	VALENTINA VELASQUEZ VALENCIA	INMACULADA
30	SOFIA ZAPATA	INMACULADA
31	ISABELA VELEZ	INMACULADA
32	SEBELL SOFIA BARCO	INMACULADA
33	MARIA SOFIA LEMUS	INMACULADA
34	TIFANY INDRIAGO	INMACULADA
35	JULIANA MORALES OSPINA	INMACULADA
36	JANA SOFIA VELASQUES	INMACULADA
37	SOFIA HENAO LOPEZ	INMACULADA
38	MARIA FERNANDA ROJAS CANO	MARIA DOLOROSA
39	JERONIMO CORREO	MARIA DOLOROSA
40	ANGELA MARIA CARDONA	MARIA DOLOROSA
41	VALENTINA ESPINOZA	MARIA DOLOROSA
42	MARIANA BATERO ESPINOZA	LA INMACULADA
43	LAURA SOFIA BERRIO BATERO	LA INMACULADA
44	BARBARA GONZALEZ	SAN VICENTE HOGAR
45	MELANYN CORREA	LA BOYACA
46	SIMON PEREZ CONTRERAS	MARIA DOLOROSA
47	KAREN MELISSA HERNANDEZ MONSALVE	MARIA DOLOROSA
48	MANUELA ECHEVERRI GIRALDO	MARIA DOLOROSA
49	TREICY SARITH TORRES MOSQUERA	MARIA DOLOROSA
50	NICOL ESTEBAN GOMEZ MARIN	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA
51	MIGUEL ANGEL PIEDRAITA	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA
52	ALEJANDRO MENDOZA	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA
53	JOHAN ORLANDO DELGADO	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA

**Parágrafo 1:** El beneficio corresponde a un (1) uniforme por cada estudiante, el cual contiene una camisa y una sudadera identificada con los logos y escudos de cada institución.

**ARTICULO TERCERO:** El listado de beneficiarios relacionado en el artículo segundo de la presente resolución deberá de publicarse y permanecer en la página Web de la Alcaldía Municipal, así como en la Cartelera de información ubicada en la Secretaría de Planeación Municipal – Subsecretaría de Planeación Socioeconómica desde el día 28 de Febrero y hasta el 6 de Marzo inclusive.



POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA LA CONVOCATORIA HECHA POR LA RESOLUCIÓN 1854 DE 2.018 Y SE PUBLICAN LOS BENEFICIARIOS PARA A PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNA CENTRO VIGENCIA 2.014

**ARTICULO CUARTO:** De conformidad con las normas de la Ley 1437 de 2.011, contra el presente Acto no procede ningún recurso, así mismo deroga las disposiciones que regulen el mismo tema y le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ LOPERA**  
Secretaria de Planeación

**JHONIER CARDONA SALAZAR**  
Subsecretario de Planeación Socioeconómica

Proyectó y elaboró: **Leonardo Fabio Díaz**  
Contratista Secretaria de Planeación

Reviso: **Juan Alejandro Duque Vinasco**  
Contratista Secretaria de Planeación

